

XXXIV

TECMUN Jr.

Organización de los Estados
Americanos

XXXIV TECMUN Jr.
Horario de sesiones

Miércoles 11 de noviembre

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.

Jueves 12 de noviembre

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h
Receso	9:30 – 10:00 h..
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.

Viernes 13 de noviembre

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h
Receso	9:30 – 10:00 h
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h
Receso	12:00 – 12:30 h
Novena Sesión	12:30 – 14:40 h
Comida	14:40 – 16:00 h
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:00 h

XXXIV TECMUN Jr.
Agenda General

Secretario General: David Trujillo Loza

COORDINACIÓN GENERAL

Subsecretaria de Coordinación General: Alexa Esmeralda Rivera Jiménez
Supervisoras de Coordinación General para Secretario Co: Ana Sofía Parra Meza y
Narda Regina Rentería Martínez

General Assembly

Subsecretario General: Diego Alejandro Salazar Náfate
Supervisora de Coordinación: María Fernanda Granados Martínez

Plenary Session for the General Assembly

President: Andrea Teresa Romero Bravo

Topic A) Strategies to address the transnational financing networks and arms smuggling mechanisms sustaining the operations of Al-Shabaab in the Horn of Africa.

Topic B) Addressing Cross-Border protection measures and legal frameworks for climate displaced populations especially in the Bay of Bengal and South Asia.

First Committee on Disarmament and International Security

President: Marco Omar Montemurro Spano

Topic A) Measures to restore military transparency and reduce the operational preparation of nuclear arsenals between the Russian Federation and the United States of America.

Topic B) Strategies to confront the illicit trafficking of commercial explosives and military grade weaponry within South America, with emphasis on regional cooperation, stockpile security and the logistical capabilities of transnational criminal networks.

United Nations Office on Drugs and Crime

President: Jeshua Isaí Jordan López

Topic A) Measures to address human trafficking for forced criminality in scam compounds across the Mekong sub-region, with emphasis on transnational cooperation and the protection of trafficking victims.

Topic B) Strategies to dismantle the laundering of drug trafficking profits enabled by corruption in the Sahel region, with emphasis on the cocaine route between South America and Europe.

Comisión del Derecho Internacional
Presidenta: Alexa Ortiz Van Der Graaff

Tópico A) Estrategias para abordar la difusión transfronteriza de contenido sintético generado por inteligencia artificial, que compromete la integridad electoral y la estabilidad diplomática internacional.

Tópico B) Medidas para fortalecer la protección jurídica internacional de personas desplazadas por desastres naturales y crisis climáticas en regiones vulnerables del Sudeste Asiático y el Pacífico.

Haut Commissariat des Nations Unies Pour les Réfugiés
President: Mauricio Antillón Mota

Sujet A) Actions visant à renforcer l'accès aux services essentiels dans les camps de réfugiés rohingyas situés en République Populaire du Bangladesh, en mettant particulièrement l'accent sur les défis climatiques.

Sujet B) Stratégies pour renforcer l'assistance humanitaire destinée aux personnes déplacées internes en République du Soudan, dans le contexte du conflit armé entre les Forces armées soudanaises et les Forces de soutien rapide.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia
Presidenta: Andrea Hernández Caballero

Tópico A) Estrategias para abordar la desinformación en línea y la amplificación algorítmica de contenido dañino que socava el acceso de los niños a información confiable en entornos digitales en Latinoamérica y el Caribe.

Tópico B) Estrategias para garantizar el acceso humanitario infantil en la Franja de Gaza durante los conflictos armados.

International Maritime Organization
President: Isabella Buendía Ramírez

Topic A) Mechanisms to strengthen international regulatory frameworks addressing the deployment of autonomous and AI-assisted maritime systems and their implications for maritime safety, accountability and international coordination.

Topic B) Measures to strengthen occupational safety and environmental sustainability in international ship recycling practices.

Special Political and Decolonization Committee
President: Ariadna Joseline Pacheco Spirina

Topic A) Measures to strengthen international cooperation for environmental remediation and humanitarian assistance in territories affected by the legacy of nuclear testing in the Pacific and Central Asia.

Topic B) Measures to address the legal and political implications of climate-induced territorial loss affecting Low-Lying Non-Self-Governing Territories.

Sixth Legal Committee

President: Diane González Martínez

Topic A) Measures to strengthen international cooperation for environmental remediation and humanitarian assistance in territories affected by the legacy of nuclear testing in the Pacific and Central Asia.

Topic B) Measures to address the legal and political implications of climate-induced territorial loss affecting Low-Lying Non-Self-Governing Territories.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretario General: María Fernanda Domínguez Heredia

Supervisora de Coordinación General: Aitana Rodríguez Hernández

Organización Internacional de la Policía Criminal

Presidenta: Andrea Guadalupe Zaldívar Escamilla

Tópico A) Acciones para fortalecer la cooperación policial internacional en la identificación y desarticulación de organizaciones criminales transnacionales responsables de ataques de ransomware contra infraestructuras críticas en Europa, con énfasis en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .

Tópico B) Mecanismos para fortalecer la cooperación policial internacional en la identificación y desarticulación de redes criminales transnacionales dedicadas al tráfico ilícito de migrantes a través de rutas terrestres irregulares entre América Latina y América del Norte.

United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute

President: Sara Vázquez Zamora

Topic A) Actions for enhancing multilateral efforts to address human trafficking and cross border fraud and cybercrime with emphasis in the Republic of the Union of Myanmar.

Topic B) Measures to address the use of cryptocurrencies in the laundering of criminal proceeds conductas by drug cartels in Latin America with an emphasis in the United Mexican States

Comité de los Derechos del Niño

Presidenta: Camila Aimee Castañeda Espinoza

Tópico A) Medidas internacionales para prevenir el reclutamiento forzado de menores por grupos armados en la República de Haití frente al aumento de violencia de pandillas y crisis institucional.

Tópico B) Estrategias regionales para proteger a menores migrantes no acompañados en la frontera entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América frente al tráfico humano y la violencia del crimen organizado.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Presidenta: Danna Valeria Márquez Mejía

Tópico A) Estrategias para fomentar el empoderamiento económico y la inclusión laboral de las mujeres migrantes y refugiadas por motivos de violencia sistemática en América Latina.

Tópico B) Medidas para garantizar la igualdad económica y el derecho a la propiedad de tierras de las mujeres en la reconstrucción de zonas post-conflicto en África, con énfasis en la República Democrática del Congo.

United Nations Institute for Disarmament Research

President: Emiliano Sánchez Dorantes

Topic A) Security risks associated with the transfer, proliferation, and regulation of military artificial intelligence systems in the Indo-Pacific Region.

Topic B) Counterspace capabilities, including cyberattacks and jamming against satellite networks, and their impact on communications, navigation, and strategic systems in Eastern Europe.

Consejo de Derechos Humanos

Presidenta: Andrea Meza Hernández

Tópico A) Medidas para garantizar la protección de periodistas y el acceso libre a la información en situaciones de conflicto armado, con énfasis en la región de Oriente Medio.

Tópico B) Acciones para garantizar la protección de las infancias y adolescencias frente al reclutamiento forzado y las violaciones a los derechos humanos en la región del Sahel ante la expansión de grupos extremistas.

Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Información Geospacial

Presidenta: Regina Hernández Caballero

Tópico A) Reducción de la brecha tecnológica geoespacial en los Estados Insulares del Pacífico.

Tópico B) Fortalecimiento de la gobernanza ética de datos en sistemas de prevención y respuesta ante desastres naturales en Estados insulares del Caribe.

Food and Agriculture Organization

President: Mariana Jiménez Zamudio

Topic A) Strategies to address bioprospecting and genetic patenting inciting biopiracy that undermines traditional agricultural knowledge and smallholder seed sovereignty in Southern Asia.

Topic B) Confronting the causes of child labour and exploitative practices within West African cocoa supply chains with emphasis in the Republic of Côte d'Ivoire.

Historical Commission on Crime Prevention and Criminal Justice

President: Sofía López Rodríguez

Topic A) Mechanisms to counter the transnational growth of the Primer Comando da Capital while addressing the systemic prison crisis in the Federative Republic of Brazil (1993-2016).

Topic B) Mechanisms to combat the transnational trafficking of women and sexual exploitation networks operated by the Russian Mafia (Bratva) in Post-Soviet states (1991-2005).

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Miguel Ander Hernández Aguilar

Supervisora de Coordinación General: Romina Valle Velázquez

Organización del Tratado del Atlántico Norte

Presidente: Emilio Gutierrez

Tópico A) Medidas para enfrentar las crecientes tensiones internacionales, así como la amenaza de un posible conflicto bélico en la región del Medio Oriente, con énfasis en el crecimiento del programa nuclear de la República Islámica de Irán y sus posibles implicaciones para la seguridad global

Tópico B) Medidas para responder al incremento de las tensiones en Europa Oriental, así como a sus posibles repercusiones en la seguridad y estabilidad de la República de Polonia y la República de Lituania, con especial énfasis en la militarización del enclave de Kaliningrado por parte de la Federación de Rusia.

Organización Mundial de la Salud

Presidente: Javier Gil Rodríguez

Tópico A) Acciones para fortalecer la vigilancia, prescripción responsable y acceso regulado a fármacos antimicrobianos en los centros hospitalarios de la Unión Europea, con énfasis en la resistencia bacteriana a los antibióticos, el uso inadecuado de fármacos y las fallas estructurales asociadas.

Tópico B) Medidas para apoyar la recuperación de la infraestructura sanitaria y reforzar la protección del personal de salud en zonas de conflicto armado, con un enfoque crítico en la desnutrición aguda infantil en la República de Sudán.

Consejo de Seguridad

Presidente: Joaquín Pérez y Rodríguez

Tópico A) Estrategias para contrarrestar el conflicto armado en Sudán, haciendo énfasis en el genocidio y los crímenes de guerra cometidos en Darfur y las amenazas que representa para la estabilidad del África Oriental.

Tópico B) Medidas para frenar los ataques militares de los Estados Unidos de América y el Estado de Israel contra el territorio de la República Islámica de Irán, poniendo especial atención en el riesgo de escalada a un conflicto armado generalizado en Medio Oriente.

Fondo Monetario Internacional

Presidente: Daniel Emiliano Morales Ramírez

Tópico A) Estrategias para mitigar el impacto económico global causado por el conflicto en el estrecho de Ormuz tras las tensiones en Oriente Medio,

Tópico B) Mecanismos para enfrentar las repercusiones de las políticas arancelarias de Estados Unidos de América en las economías comerciales asociadas.

Organización Internacional de Energía Atómica

Presidenta: Natalia García Olmos

Tópico A) Reforzamiento de los mecanismos internacionales de verificación y no proliferación en relación con el programa nuclear de la República Islámica de Irán.

Tópico B) Fortalecimiento de las medidas y mecanismos internacionales para mitigar los riesgos ambientales, garantizar la seguridad nuclear y reforzar la protección tecnológica de las instalaciones nucleares en Ucrania.

Counter-Terrorism Committee

President: Santiago Castañeda Castro

Topic A) Measures to address the humanitarian and security crisis in Cabo Delgado, with emphasis on the violent campaign of Ahlu Sunnah Wa-Jamo (ASWJ) and extremist recruitment prevention.

Topic B) Mechanisms to eradicate the security vacuum in Somalia as a consequence of the transition from ATMIS, in the context of the operational resurgence of Al-Shabaab.

Organization for the Prohibition of Chemical Weapons

President: Mauricio Alejandro Salazar López

Topic A) Measures to address the threat of undeclared chemical weapons stockpiles and the proliferation of dual-use chemical substances in the Syrian Arab Republic after the fall of the Assad government.

Topic B) Measures to strengthen international emergency response and assistance mechanisms in relation to alleged chemical weapons incidents in the Republic of the Sudan.

Organización de los Estados Americanos

Presidenta: Andrea Vázquez Zamora

Tópico A) Mecanismos para la supervisión del uso de vehículos aéreos no tripulados en zonas con altas tasas de crimen organizado en Latinoamérica con énfasis en la República de Haití.

Tópico B) Medidas para la regulación del uso de Inteligencia Artificial (IA) enfocado en la manipulación de procesos electorales en Latinoamérica con énfasis en la República Federativa de Brasil.

International Criminal Court

President: Marco Bourget Alvarez

Case A) The Prosecutor v Rodrigo Roa Duterte for alleged crimes against humanity in the Republic of the Philippines.

Case B) 2017 Clearance Operations in the Republic of the Union of Myanmar, with emphasis on the application for a warrant of arrest against Min Aung Hlaing, Commander-in-Chief of the Myanmar Defence Services at the time of the operations, for alleged crimes against humanity.

“The world offers you comfort. But you were not made for comfort, you were made for greatness”

- Joseph Ratzinger

Querido lector,

Hace cinco años comencé este proyecto sin saber en lo que se convertiría. Llegué a TECMUN pensando en que solo era un evento académico; tres días después, esa percepción había cambiado por completo, y ocho modelos más tarde me hicieron ver que el sentido que le veía no se acerca a lo que hoy veo que es y a lo que en realidad es. Al igual que muchos, inicié con el pensamiento de que TECMUN era un modelo de agentes que buscan cambiar y resolver problemáticas que se desarrollan en nuestro mundo. Sin embargo, la diplomacia y la comunicación son apenas un ínfimo en lo que se ocupa y en lo que te da este modelo para salir y cambiar de verdad.

El problema en nuestros días no radica en el poco conocimiento que tenemos de ellos, sino en la poca voluntad de las personas que saben y no actúan. El miedo humano por intentar aquello que sabemos que incomoda supera el deseo que tenemos de realizarlo y, en un intento por cambiar esa mentalidad, entró TECMUN a moldear y cambiar a aquellos que dudan en actuar por temor a trascender y afrontar realidades. Los agentes de cambio que pensaban que se formaban con formalidad, en realidad se estaban formando con adversidades y tropiezos, con gente dispuesta a abrazar lo difícil, gente dispuesta a vaciarse de aquello en lo que abunda y llenarse de aquello en lo que carece.

Entendiendo esto, te invito a ti, delegado, asesor y secretariado, a vaciarte de lo sencillo y llenarte de lo complejo. Te invito a dejar el conformismo y optar por la trascendencia durante tres días. Porque si anhelas el cambio tanto como yo, no hay mejor iniciativa que empezar por uno mismo. De esta forma, muchos Modelos de Naciones Unidas te pueden enseñar comunicación y diplomacia, pero pocos buscan una transición como lo hace TECMUN. Ama el cambio y trabaja con amor por ello, porque solo así ganará la grandeza sobre el conformismo.

David Trujillo Loza
Secretario General para el
XXXIV TECMUN Jr.

"Every great dream begins with a dreamer. Always remember, you have within you the strength, the patience, and the passion to reach for the stars to change the world."

- Harriet Tubman.

Querido soñador:

Siempre he pensado que cada uno de nosotros llegó a este universo con un mismo propósito: cambiar el mundo. Estoy segura de que debes tener miles de sueños y metas que anhelas cumplir en un futuro; yo vengo a pedirte que nunca te rindas. Hoy en día el mundo está lleno de noticias sobre cómo la humanidad está siendo gobernada por el poder y la ambición, y yo sé que eso puede llegar a desanimar e incluso desviar nuestros propósitos, pero, por favor, nunca dejes que los retrocesos sean una razón para dejar de intentar; al contrario, que se conviertan en el porqué de tus pasos hacia el cambio.

Hace algunos años mis sueños seguían borrosos, no era muy consciente de mis alrededores y tampoco tenía herramientas para comprenderlo del todo, pero el día que entré a Tecmun fue como si hubiera visto con lentes por primera vez. Tecmun me ha enseñado que el primer paso para el cambio es el volvernos conscientes; con esto me refiero a no hundirnos en la ignorancia y empezar a ver el mundo desde cualquier perspectiva posible, empezar a investigar sobre todo lo bueno y lo malo y formar un criterio de ello.

Si me preguntaran cómo describiría a Tecmun, diría que es un espacio para descubrir; dentro de este eres capaz de pensar más allá e intentar buscar soluciones para problemáticas que gente real vive día con día. No solo analizas, te vuelves un poquito más empático con cada propuesta que realizas. Tecmun es un lugar para soñadores; está basado en un modelo de naciones que surgió para evitar futuros conflictos, pero yo considero que Tecmun es aún más que eso.

Para mí, Tecmun se ha convertido en los tres días que espero con ansias cada semestre. El motivo eres tú; trabajar durante todo el semestre para llegar al modelo y poder verte list@ para adentrarte en un mundo lleno de ideas y soluciones, de creatividad y pasión, hace que todo mi esfuerzo valga la pena. Mi propósito es que te enamores de Tecmun al igual que yo lo hice; busco transmitirte mi pasión y hacerte ver este proyecto como lo hago yo, como el lugar en el que los sueños se hacen realidad.

Como jóvenes debemos luchar por un mundo mejor; somos el futuro de nuestra sociedad y debemos actuar como tal. Nuestro deber como estudiantes es querer ser mejor cada día, pero no por los demás, sino porque esa alma soñadora que tenemos en nuestros corazones nos vea triunfar y ser la persona más feliz del mundo, siempre apegada a nuestros valores, siempre perseverante, siempre libre. Luchemos por tener un mundo mejor, pensemos en grande y no dejemos que nunca nadie nos quite lo más importante que poseemos, nuestra humanidad. Gracias por estar aquí, por hacer el cambio, por no rendirte.

Alexa Esmeralda Rivera Jiménez
Subsecretaría de Coordinación para el
XXXIV TECMUN Jr.

“On ne voit bien qu'avec le cœur. L'essentiel est invisible pour les yeux.”

- *Antoine de Saint-Exupéry*

Querido, disruptor:

Esperando que estas líneas resuenen contigo, me atrevo a pararme frente a ti y pedirte, de corazón, que jamás dejes de anhelar, de conectar y de crear. En un mundo en el que se nos exige conformarnos y resignarnos, el mayor acto de rebeldía es cuestionar. Por favor, nunca calles; siempre alza la voz por ti y por quienes no pueden hacerlo. No permitas que el miedo o la pereza te quiten esa humanidad que habita en ti. Siempre lucha por aquello que desees y, sobre todo, siempre ama cada una de las cosas que hagas. Aquellas personas que nunca se rinden son las que les otorgan a los demás esperanza.

Algo increíblemente valioso que me ha otorgado TECMUN es la posibilidad de conectar con personas increíbles que buscan algo más allá; personas comprometidas con lo que hacen y que quieren cambiar el mundo. Mesa, *staff*, delegado, agente, juez, ministro o asesor, gracias por ver más allá de esto como un mero evento académico, pues aquí yace algo más que eso; yacen los sueños de innumerables personas afines que creen que se puede luchar por un mundo mejor. Jamás dejes de soñar, mejora la vida de las personas a tu alrededor, siempre busca más y nunca te conformes.

Te deseo muchísimo éxito en estos próximos días de debate. Prepárate, cree, esfuérzate y da lo mejor de ti en cada momento. Si has llegado hasta aquí, es porque anhelas más y no buscas quedarte en tu zona de confort. Cada uno de nosotros nota tu esfuerzo y recuerda que más allá de un premio o del reconocimiento, lo mejor que vas a poder llevarte de este Modelo de las Naciones Unidas es la conexión con personas únicas que ven en ti algo increíble.

Miguel Ander Hernández Aguilar

Subsecretario para las Agencias Especializadas y Organismos Regionales para el

XXXIV TECMUN Jr.

“Kindness is the real punk rock.”

— *Superman*

Bienvenido, Ministro, a este nuevo modelo de TECMUN.

La primera vez que escuché acerca de este modelo fue hace tres años y estaba en un lugar muy parecido al que hoy te encuentras tú. Por eso entiendo lo que puede estar pasando por tu mente durante estos días de debate. No te voy a mentir; sé que estar aquí puede ser estresante, cansado y retador. Por eso quiero agradecerte. Lo único que pido es que des lo mejor de ti, que no permitas que el miedo o la incertidumbre sean mayores que tu voluntad de abogar por un cambio en el mundo. Aunque pueda ser intimidante, mis amistades, experiencias y recuerdos más especiales nacieron gracias a TECMUN, y espero que este modelo llegue a ser igual de especial para ti. Es importante que recuerdes no buscar la perfección. Mejor, empieza por atreverte a participar: alza tu placa, debate, opina y negocia una resolución; porque muchas veces, lo mejor de la vida empieza con un poco de valentía. Me llena de emoción iniciar mi camino como presidenta junto a ustedes. Mi última vez como delegada fue en este comité, y hace un año mi primera vez como parte de la mesa también fue aquí; por eso, no podría imaginar una primera presidencia más especial que esta, junto a mis compañeros de mesa y junto a ti, ministro. No tengo mucho que decir, más que disfrutes cada momento y que nunca tengas miedo de luchar por lo que crees correcto. Es importante recordar el verdadero propósito de TECMUN; sí, debatir, pero también aprender a escuchar, cuestionar y defender aquello en lo que creemos.

Andrea Vázquez Zamora

Presidenta de la Organización de los Estados Americanos para el

XXXIV TECMUN Jr.

Antecedentes

La Organización de los Estados Americanos (OEA) se fundó el 30 de abril de 1948 durante la Novena Conferencia Internacional Americana, en donde se firmó la Carta de la OEA que estableció los objetivos principales de la organización; lograr un orden de paz y justicia, proteger los derechos humanos y consolidar la democracia. La OEA es el principal organismo regional de carácter político y diplomático en América Latina, Norteamérica y el Caribe. Su sede oficial se ubica en Washington D.C., Estados Unidos, y cuenta con 35 estados miembros, que incluyen a todos los estados independientes y soberanos de América, además de contar con 75 países en estatus de observador permanente.

Facultades

La Organización de los Estados Americanos (OEA) asume responsabilidad ante la consolidación de la democracia, basándose en políticas de no intervención y a garantizar la seguridad en sus países miembros por medio de:

- Ejecución de programas de cooperación internacional entre los gobiernos en caso de agresión, procurando la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos entre ellos;
- La creación, modificación e implementación de reformas políticas y tratados multilaterales;
- Aplicación de suspensiones en caso que un estado rompa el orden democrático;
- Evaluaciones y mecanismos de seguimiento para analizar la situación

democrática y seguridad de los estados miembro;

- Asesoramiento a funcionarios con el objetivo de reforzar instituciones existentes y salvaguardar la integridad y los derechos humanos de los habitantes de la región;
- Fomentar la resolución de diferencias y avanzar en objetivos comunes dentro de asambleas, así como la solución de conflictos mediante la mediación y negociación.

Tópico A

Mecanismos para la supervisión del uso de vehículos aéreos no tripulados en zonas con altas tasas de crimen organizado en Latinoamérica con énfasis en la República de Haití.

Introducción

Latinoamérica ha visto un incremento del crimen organizado y de la inseguridad en las grandes urbes durante las últimas décadas. A raíz de esto, los gobiernos de distintas naciones han optado por el uso de nuevas tecnologías con el fin de fortalecer la seguridad. Entre las tecnologías implementadas se encuentran los vehículos aéreos no tripulados, utilizados generalmente como herramientas de vigilancia y de recopilación de inteligencia para efectuar operaciones contra grupos criminales. Sin embargo, su uso también ha generado preocupaciones sobre la protección de la población civil y el respeto a los derechos humanos, especialmente en zonas pobladas. Desde marzo de 2025, las operaciones de seguridad han incluido el uso de drones militares y helicópteros, auspiciados por empresas militares privadas externas al gobierno haitiano, y han contado con el entrenamiento de hasta 150 extranjeros y haitianos. Asimismo, se ha reportado un aumento significativo de víctimas civiles, incluidos menores de edad, lo que ha intensificado el debate internacional sobre la necesidad de establecer mecanismos nacionales e internacionales de supervisión, regulación y monitoreo del uso de vehículos aéreos en contextos de crimen organizado.

Históricamente, el crimen organizado moderno en la República de Haití se ha caracterizado por la preeminencia¹ de grupos criminales y por la constante inestabilidad política, dificultades económicas y desastres naturales. La República de Haití constituye un caso relevante por la crisis política y social que atraviesa el país, aunado a la inseguridad vivida en el territorio desde el año 2021. La República de Haití forma parte de las 16 naciones soberanas de la región del Caribe, cohabitando la isla de La Española junto a la República Dominicana. Su ubicación geográfica convierte al país en un territorio vulnerable al narcotráfico y a la corrupción. La criminalidad en la nación controla gran parte de la

¹ **Preeminencia:** Privilegio, exención, ventaja o preferencia que goza alguien respecto de otra persona por razón o mérito especial. (Real Academia Española, s.f)

ciudad de Puerto Príncipe, capital de la República de Haití, lo que ha representado un desafío significativo para las instituciones estatales y los esfuerzos de estabilización impulsados por la comunidad internacional.

Antecedentes

Tras convertirse en la primera república independiente de América Latina en 1804, la República de Haití sufrió un periodo de aislamiento internacional, lo que significaba que había un cese del intercambio internacional; no era capaz de tener inversión extranjera ni reconocimiento diplomático, sumado a una deuda millonaria impuesta como sanción por su independencia. Su antecedente internacional, a un lado de los frecuentes desastres naturales y periodos de inestabilidad económica y política, debidos a los distintos cambios de gobierno, llevó a la situación actual de la República de Haití. Estas condiciones han representado un obstáculo para la consolidación de la seguridad pública, permitiendo el aumento de grupos armados y su influencia en distintas regiones del país. Con el paso de los años, la capacidad operativa de estos grupos delictivos se ha ampliado, llegando a ejercer control en la ciudad de Puerto Príncipe, donde su presencia es vista como uno de los principales desafíos para la seguridad y estabilidad en la capital.

En este contexto, los grupos con más presencia, siendo Viv Ansanm y Gran Griff, han podido consolidarse mayormente en los puntos de Puerto Príncipe y otras zonas estratégicas como el Valle del Artibonito recientemente. Sin embargo, a inicios de los 2000, los grupos esparcidos por el territorio haitiano llamados *attachés*, grupos paramilitares y de civiles armados durante la crisis política de 1990, empezaron a expandirse mediáticamente mediante las diferentes actividades ilícitas y alianzas entre las propias organizaciones criminales. La casi nula presencia estatal en ciertos sectores permitió a quienes antes eran grupos locales convertirse en principales actores, asumiendo así el control sobre las principales rutas de

transporte y puntos de comercio claves, con el objetivo de someter a la población civil, específicamente opositores políticos. Esto desafió directamente a la estabilidad nacional y a la autoridad gubernamental de la nación, que desde entonces se ha forzado a aplicar medidas para salvaguardar la seguridad nacional utilizando tecnologías brindadas por empresas de seguridad privadas enteramente ajenas al gobierno de la República de Haití.

Uso de drones armados en la República de Haití para combatir el crimen organizado

Durante 2024 y 2025 se incrementó el uso de vehículos no tripulados en el sector de seguridad y defensa dentro de la República de Haití, impulsado por el primer ministro² Alix Didier Fils-Aimé. Esto se intensificó a finales de 2025 con la creación de una Fuerza de Tarea Especializada respaldada por el gobierno. Según la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), esta unidad incorpora el uso de estos vehículos para emplearse en labores de vigilancia aérea, identificación de objetivos y apoyo a operativos en situaciones o zonas de alto riesgo. De acuerdo con la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración; la implementación de medidas de seguridad fronteriza y que combaten el crimen organizado en la República de Haití, en la región del Caribe y en el resto de América Latina ha aportado a la obtención de información relacionada con los grupos criminales y su actividad en las ciudades, sin embargo su uso ha sido inspeccionado por organizaciones no gubernamentales, quienes han señalado posibles violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Human Rights Watch logró documentar al menos 141 operaciones realizadas mediante los drones durante el transcurso del año 2025. Sin embargo, estas operaciones involucran un tipo de vehículo no tripulado diferente a los usados para vigilancia y monitoreo. Informes internacionales indicaron que ciertos drones tienen la capacidad de transportar y detonar cargas explosivas sobre objetivos específicos, así, siendo

² **Ministro:** Persona que forma parte del Gobierno como responsable de uno de los departamentos en que se divide la Administración Superior del Estado. (Real Academia Española, s.f)

implementados en situaciones donde la ofensiva es la opción tomada. Esto significó un gran avance comparado a todas las dificultades que antes se presentaban para ingresar y avanzar en ciertas zonas como lo son las comunas³ de Cité Soleil, Delmas, Tabarre y algunas áreas de Puerto Príncipe. Enfrentamientos armados, barricadas y bloqueos de tránsito son ejemplos de los obstáculos presentados que a partir del uso de estos medios se pueden evitar.

El empleo de drones explosivos se consolidó a principios del 2025 bajo el gobierno del primer ministro Alix Didier Fils-Aimé. Se identificó que las 141 operaciones realizadas en 2025 tuvieron como objetivo nueve comunas del Departamento Oeste. Algunas comunas en las que se desarrollaron estos ataques fueron Puerto Príncipe, Croix-des-Bouquets, Cité Soleil, Delmas, Tabarre y Kenscoff. Asimismo, Human Rights Watch documentó un incremento en la frecuencia de estos ataques mientras más se acercaba el cierre de 2025. Se registraron, tan solo entre noviembre de 2025 y enero de 2026, 57 ataques con el uso de estos vehículos armados. La gran mayoría de estos eventos fueron coordinados con la ayuda de la empresa privada militar estadounidense de Vectus Global, brindando asistencia técnica y capacitación para la Fuerza de Tarea Especializada. Con esto, Haití se convirtió en el caso más reciente de utilización sistemática⁴ de vehículos dirigidos no tripulados con capacidades ofensivas dentro de operaciones de seguridad nacional de América Latina.

Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH)

El uso de drones militares ha incrementado en el territorio, y su mortal uso se extiende por muchas regiones del mundo asoladas por los conflictos armados o incluso en zonas donde no hay conflictos armados declarados. En el caso de la República de Haití los expertos en derecho internacional de los derechos humanos afirman que el gobierno haitiano no debería utilizar la fuerza letal a menos que la vida de alguien esté en peligro inminente⁵. “Los ataques

³ **Comuna:** Entidad local o municipio (Real Academia Española, s.f)

⁴ **Sistemático,ca:** Que sigue o se ajusta a un tema (Real Academia Española, s.f)

⁵ **Inminente:** Algo está a punto de suceder o amenaza con suceder prontamente (Real Academia Española, s.f)

con drones que ha llevado a cabo, violan el derecho penal nacional de Haití y el derecho internacional de los derechos humanos” (The New York Times, 2025) . De acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario (DIH), las acciones armadas deben evitar causar daños innecesarios a la población civil. En el caso de la República de Haití, el uso de drones en zonas urbanas ha generado preocupación debido a los riesgos que representa para las personas que no participan en las actividades de los grupos delictivos. Organizaciones internacionales han señalado la importancia de tomar medidas que reduzcan las afectaciones a la población durante este tipo de operaciones. Por ello, el uso de drones en el país ha dado lugar a debates sobre el cumplimiento de las normas humanitarias internacionales.

Las pandillas en el país dominan más del 80% de la capital, Puerto Príncipe, imponiendo su control mediante extorsión, privación de la libertad y tráfico de armas. Como respuesta, a partir del 2024 se han llevado a cabo operaciones de seguridad, inicialmente con el apoyo de las fuerzas policiales de la República de Kenia y a ellas les siguió el despliegue de fuerzas de seguridad de otros países, como Jamaica, Belice, la Mancomunidad de las Bahamas, la República de Guatemala y la República de El Salvador. Desde ese momento se les solicitaron más detalles sobre cómo abordarían los riesgos y cómo asegurarían que en sus operaciones se respetaran los derechos humanos. Conforme al derecho internacional, cuando existen indicios de responsabilidad penal contra una persona, las autoridades deben llevar a cabo una investigación exhaustiva, independiente y un proceso judicial que respete plenamente las garantías de un juicio justo. Sin embargo, de acuerdo al último reporte de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), no existe ninguna investigación en curso hasta el momento por hechos relacionados con estas operaciones. Privar de la vida a personas que presuntamente han cometido delitos sin una justificación legal y legítima constituye una grave violación de los derechos humanos, que genera responsabilidad

internacional del Estado y responsabilidad penal individual para quienes la hubiesen ordenado o ejecutado.

Respuesta de la comunidad internacional

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha manifestado en reiteradas ocasiones su preocupación por el aumento de la violencia relacionada a los grupos delictivos en la República de Haití y por los informes que indican que algunas operaciones policiales, efectuadas junto a actores privados, han provocado el deceso de alrededor de 1243 personas. A pesar de ser una operación con enfoque en los miembros de las organizaciones delictivas, entre los afectados en estas operaciones militares han sido identificados entre ellos menores de edad sin relación con el crimen organizado en el país. Por esta misma razón, la OEA ha evaluado esta situación como una amenaza emergente para la seguridad hemisférica⁶. De igual manera, organizaciones no gubernamentales, como Amnistía Internacional, han advertido que este nuevo patrón de violencia agrava la crisis, golpeando duramente a la niñez, ya que, de acuerdo con su informe de febrero de 2025, niños y niñas están siendo reclutados por bandas criminales, sufriendo violencia y privación de derechos fundamentales como la educación, la salud y la protección básica. “...el uso de drones armados en zonas urbanas densamente pobladas constituye un alarmante precedente en Haití que pone en riesgo directo a la población, especialmente a la niñez.” (Amnistía Internacional, 2026). Esto ha aumentado la preocupación sobre la transparencia y rendición de cuentas relacionadas con la participación de actores internacionales en operaciones de seguridad, especialmente después de que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en la República de Haití atribuyó los ataques de drones a una Fuerza de Tareas Especializada, creada por el primer ministro Alix Didier Fils-Aimé y respaldada por la empresa militar privada *Vectus Global*. El embajador de

⁶ **Seguridad hemisférica:** Garantía o protección aplicable a toda una mitad del globo terrestre o región continental (Real Academia Española, s.f)

los Estados Unidos de América en la República de Haití asimismo confirmó que el Departamento de Estado estadounidense autorizó una licencia a la empresa *Vectus Global* para exportar servicios de defensa a la Policía Nacional de Haití.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera de suma importancia facilitar la presentación de información al Registro de Armas Convencionales sobre las transferencias internacionales. Inclusive en los Estados Unidos de América, donde ocho senadores han pedido a los departamentos de Estado y de Seguridad Nacional explicar si el trabajo de la compañía *Vectus Global* en la República de Haití entra en la franja legal según el Reglamento de Tráfico Internacional de Armas (ITAR). Además, se busca advertir si es que cumple con la *Leahy Law*, la cual presenta la prohibición de asistencia a fuerzas militares implicadas en abuso contra los derechos humanos con impunidad⁷. En este contexto, distintos actores han cuestionado la aplicación de los mecanismos de control y supervisión establecidos para las transferencias internacionales de armamento y la asistencia a fuerzas de seguridad extranjeras. El debate internacional también ha puesto en consideración el papel de los marcos regulatorios existentes para supervisar la participación de entidades privadas en escenarios de alta vulnerabilidad como en la República de Haití.

A través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano principal y autónomo de la OEA, se reafirma el compromiso de monitorear la situación en Haití y apoyar a las víctimas y las comunidades afectadas mediante sus mecanismos. “La CIDH enfatiza la importancia de fortalecer las medidas de protección, asegurar la transparencia en operaciones de seguridad, y cumplir con estándares internacionales para disminuir riesgos para la población.” (Organización de Estados Americanos, 2026). La cooperación regional e implementación de marcos regulatorios para la supervisión del uso de drones militares en América Latina ha sido apoyado por la OEA En cooperación con el

⁷ **Impunidad:** Que queda sin castigo. (Real Academia Española, s.f)

Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), la OEA busca garantizar el uso seguro de las aeronaves, exigiendo reglas de privacidad y transparencia ante los ciudadanos, para mantener la confianza pública de la población civil. También seguirá apoyando resoluciones que defiendan los derechos humanos y protejan a las personas afectadas por la violencia actual.

Referencias

1. Amnesty International. (2026, enero 5). *Gang violence in Haiti*. Amnesty International. Recuperado de <https://www.amnesty.org/en/projects/gang-violence-in-haiti/>
2. Amnistía Internacional. (2022, 17 enero). *Drones de combate, una amenaza muy real*. Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/reportajes/drones/>
3. Amnistía Internacional. (2024). *Violencia de bandas criminales e inestabilidad en Haití*. Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/projects/gang-violence-in-haiti/>
4. Britannica Editors (2026, 4 abril). *Hispaniola*. Encyclopedia Britannica. Recuperado de <https://www.britannica.com/place/Hispaniola>
5. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (1994). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Haití*. Organización de los Estados Americanos. Recuperado de <https://cidh.oas.org/countryrep/Haiti94sp/intro.htm>
6. Guerinault Louis. (2026). *Ataques con drones generan graves preocupaciones de derechos humanos y su impacto en la niñez*. Amnistía Internacional. Recuperado de <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/ataques-con-drones-generan-graves-preocupaciones-de-derechos-humanos-y-su-impacto-en-la-ninez/>
7. Human Rights Watch. (2026). *Haití: Ataques con drones ponen en riesgo a los residentes*. HRW. Recuperado de

<https://www.hrw.org/es/news/2026/03/10/haiti-ataques-con-drones-ponen-en-riesgo-a-los-residentes>

8. Human Rights Watch (2026, 19 mayo). *Haití Drone Strikes Put Residents at Risk*. HRW. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2026/03/10/haiti-drone-strikes-put-residents-at-risk>
9. InSight Crime. (2025, 6 de febrero). *Haití*. InSight Crime. Recuperado de <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-haiti/haiti/>
10. Inter-American Commission on Human Rights. (2026). *IACHR concerned about continued violence in Haiti and about the death of citizens in drone operations*. IACHR. Recuperado de https://www.oas.org/en/iachr/jsForm/?File=/en/iachr/media_center/preleases/2026/077.asp&utm_content=country-hti
11. Juhakenson Blaise. (2025). *El fundador de Blackwater, Erik Prince, revela detalles sobre un contrato de 10 años con las autoridades haitianas*. The Haitian Times. Recuperado de <https://haitiantimes.com/es/2025/08/15/Erik-Prince-firma-contrato-de-10-a%C3%B1os-con-Hait%C3%AD/>
12. The Haitian Times. (2025). *Erik Prince firma contrato de 10 años con Haití*. The Haitian Times. Recuperado de <https://haitiantimes.com/es/2025/08/15/Erik-Prince-firma-contrato-de-10-a%C3%B1os-con-Hait%C3%AD/>
13. The Migration Network Hub (s.f.). *Fortalecimiento de la protección y seguridad fronterizas en Haití por medio del apoyo a la Policía Nacional Haitiana y las*

autoridades fronterizas. Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Recuperado de

<https://migrationnetwork.un.org/es/practice/fortalecimiento-de-la-proteccion-y-seguridad-fronterizas-en-haiti-por-medio-del>

14. Frances Robles. (2025). *Haití usa drones para enfrentar a las bandas. Esto podría ser ilegal*. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2025/06/17/espanol/america-latina/haiti-drones-bandas.html>
15. The United Nations Office At Geneva. (2024, junio 20). *Haiti faces record displacement amid escalating gang violence*. The United Nations Office at Geneva. Recuperado de <https://www.ungeneva.org/en/news-media/news/2024/06/94632/haiti-faces-record-displacement-amid-escalating-gang-violence>
16. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2025). *Report of the United Nations Office on Drugs and Crime pursuant to paragraph 9 of Security Council resolution 2692 (2023)*. HaitiDocs. Recuperado de <https://www.haitidocs.org/doc/2026-030-2025---UNODC---8th-report>
17. World Bank Group. (2026). *Haiti*. World Bank Group. Recuperado de <https://www.worldbank.org/ext/en/country/haiti>

Material Recomendado

Amnistía Internacional. (2026, 14 mayo). *Haití: Preocupación por uso de drones armados*.

Amnistía Internacional. Recuperado de
<https://www.amnesty.org/es/documents/amr36/0991/2026/es/>

Frances Robles. (2025). *Haití usa drones para enfrentar a las bandas. Esto podría ser ilegal*.

The New York Times. Recuperado de
[https://www.nytimes.com/es/2025/06/17/espanol/america-latina/haiti-drones-bandas.h
tml](https://www.nytimes.com/es/2025/06/17/espanol/america-latina/haiti-drones-bandas.html)

Tópico B

Medidas para la regulación del uso de Inteligencia Artificial (IA) enfocado en la manipulación de procesos electorales en Latinoamérica con énfasis en la República Federativa de Brasil.

Introducción

Los procesos electorales en América Latina enfrentan diversos desafíos caracterizados por la desconfianza ciudadana, la manipulación de información y la posible vulnerabilidad institucional. En los últimos años también se ha evidenciado un incremento en los niveles de polarización política, la cual ha promovido la generación de desinformación y noticias falsas que circulan en las etapas pre-electoral, electoral y poselectoral, potenciadas por herramientas de Inteligencia Artificial (IA). Es importante destacar que, como toda herramienta, la IA no es inherentemente buena o mala, todo depende de la manera en la que se utilice. Sin embargo, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2026); se han presentado nuevos desafíos por el mal uso de la IA, concretamente en el aspecto de la democracia, dado que puede llegar a ser utilizada para influir en la opinión pública y por ende puede llegar a presentarse una posible manipulación en la opinión pública durante las elecciones.

Durante los últimos años, la región se ha enfrentado a un nuevo factor de riesgo para la integridad democrática regional. Si bien el uso de IA ha aportado grandes beneficios en procesos electorales a nivel mundial, como facilitar el acceso a la información, ampliar el alcance de los mensajes públicos y optimizar su comprensión, la IA también ha generado nuevos desafíos que han impactado directamente en la percepción de la democracia en los países latinoamericanos. La región enfrenta desafíos particulares debido a la desigualdad digital y la escasa regulación tecnológica, factores que han contribuido a olas de desinformación durante las campañas electorales, así como al uso de *deepfakes*⁸ hiperrealistas capaces de manipular la opinión pública y afectar la transparencia electoral. Previo a las elecciones presidenciales en la República Federativa de Brasil, el Tribunal Superior Electoral

⁸ **Deepfakes:** Sistemas informáticos que permiten, mediante técnicas de inteligencia artificial, desarrollar vídeos manipulados extremadamente realistas (Real Academia Española, s.f)

(TSE) ha identificado el uso de IA en propaganda y campañas electorales, y de acuerdo con Kassio Nunes Marques, el ministro del TSE, “...el uso de la IA representará uno de los desafíos técnicos y éticos más importantes para la Justicia Electoral en los próximos comicios” (Prensa Latina, mayo 2026).

El uso de la IA, en cuanto a los procesos electorales, ha generado debates sobre el establecimiento de regulaciones y normas éticas orientadas en promover un uso responsable y transparente de estas herramientas. Existen aplicaciones que suelen pasar inadvertidas, enfocadas en sistemas administrativos como analizar datos de votantes, identificar tendencias, y ayudar a personalizar los mensajes de campaña, que brindan apoyo a las campañas políticas e incentivan la participación ciudadana. Según la Guía para profesionales electorales de la UNESCO, la IA tiene el potencial de mejorar la eficacia y la precisión de las elecciones. A pesar de los mecanismos planteados que buscan reforzar la seguridad electoral, es crucial poder determinar quién es responsable de supervisar el uso de las herramientas de IA durante procesos electorales y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, ya que los algoritmos en esta tecnología pueden manipularse para favorecer a determinados candidatos o partidos, de forma intencionada o no. Los sesgos en los sistemas pueden reforzar las formas existentes de discriminación, prejuicios y estereotipos, planteando numerosas cuestiones éticas. Estos riesgos han impulsado discusiones sobre la implementación de lineamientos éticos claros y mecanismos de supervisión cuidadosa para promover que la IA se use de forma responsable.

Antecedentes

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el uso de la IA en América Latina pasó de ser una herramienta limitada a proyectos de investigación durante la última década, a ser una herramienta de adopción masiva. Países como la República de Chile,

República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil son considerados pioneros de la IA debido a sus avances en la infraestructura, conectividad, y políticas públicas. A partir del 2019, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) acordó los principios de la inteligencia artificial, mencionando la responsabilidad y transparencia como puntos clave, consecuentemente fueron adoptados por 42 países. Hoy en día, la inteligencia artificial cuenta con la capacidad de desafiar aspectos jurídicos y éticos, por lo cual la implementación de estos acuerdos han resultado altamente esenciales en la aplicación y utilización de estas herramientas.

La República Federativa de Brasil ha sido reconocida como uno de los primeros países en América Latina en tomar medidas para regular el uso de la IA. A partir de 2021 la Estrategia Brasileña de Inteligencia Artificial (EBIA), establecida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI), asume el rol de guiar y desarrollar en diversos aspectos la inteligencia artificial, así como su uso consciente y ético. Posteriormente, el gobierno brasileño en 2024 lanzó el Plan Brasileño de Inteligencia Artificial (PBIA) conocido como "IA para o Bem de Todos" traducido al español como "IA para el Bien de Todos", con una inversión de aproximadamente 4 mil millones de dólares destinada a infraestructura y rendimiento durante los siguientes 4 años. Desde entonces, el Tribunal Superior Electoral, a través de la resolución n.º 23.755, establece, a grandes rasgos, que se encuentra prohibido utilizar contenido fabricado o manipulado para difundir información falsa o descontextualizada que pueda afectar el equilibrio o integridad del proceso electoral:

Quedan prohibidas la publicación y republicación, aunque sea gratuita, así como la promoción remunerada de nuevos contenidos sintéticos producidos o alterados por la inteligencia artificial o mediante tecnologías equivalentes que utilicen la imagen, voz o expresión de un candidato o figura pública, incluso si están etiquetadas y de acuerdo con los demás requisitos de este artículo, en el

período comprendido entre las 72 (setenta y dos) horas anteriores y las 24 (veinticuatro) horas siguientes al final de la elección. (Tribunal Superior Electoral, 2026).

Sin embargo, estas medidas responden a un problema que antecede a las denominadas *fake news*. El 45% de los contenidos falsos sobre las elecciones tenían como objetivo el funcionamiento de las urnas electrónicas y desde su implementación en 1996, según una investigación de la Organización Agencia Lupa, creadores del Proyecto Confía, especializado en investigación respecto al uso de IA durante procesos electorales en Brasil, sólo el 53% de la población brasileña confía en este método, demostrando cómo la desinformación puede influir en la perspectiva de la gente (Pacto por la Democracia, 2026).

Uso de herramientas de IA en las campañas electorales de la República Federativa de Brasil

Basado en el Panorama de la Desinformación en Brasil (2026), elaborado por Agência Lupa; en la República Federativa de Brasil, el uso de sistemas y herramientas de IA en las campañas de desinformación relacionadas con procesos electorales en el país ha tenido un incremento de más del 30% de 2024 a 2025. El reporte señala que en el 82,2% de los casos de desinformación electoral ha surgido únicamente durante los últimos dos años, iniciando en enero de 2024 hasta marzo 2026 cuando se presentó el reporte. Entre los contenidos detectados se encuentran imágenes, audios y videos generados o manipulados mediante herramientas de IA, difundidos principalmente a través de plataformas digitales y redes sociales. Esto muestra la situación compleja en la que se encuentra la República Federativa de Brasil ante el uso de la IA durante las elecciones presidenciales del año 2026, puesto que el mal uso de esta podría manipular la opinión pública acerca de los candidatos.

El contenido generado mediante IA predominante en los esquemas de desinformación ha sido aquel que busca imitar formatos periodísticos y testimoniales como los *deepfakes* y a los ataques de *phishing*⁹ que se apoyan de esta misma, comúnmente utilizados para; “...atacar a autoridades electorales y proveedores de sistemas electorales desde por lo menos el año 2016.” (Brennan Center, 2023), con el fin de otorgar credibilidad a narrativas falsas. Se destacan los videos con voces sintéticas que simulan declaraciones de figuras públicas, así como imágenes manipuladas para aparentar ser fotografías auténticas de eventos políticos. Como señaló Cristina Tardáguila, gerente de innovación de Agência Lupa, “*la inmensa mayoría de las piezas analizadas por los verificadores terminan con la etiqueta de falso o engañoso. Raramente se viene utilizando la IA para impulsar contenidos verdaderos*” (Agência Brasil, 2026). Este tipo de material digital, al ser altamente convincente, ha intensificado el riesgo de manipulación, generando un entorno de incertidumbre y desconfianza hacia las instituciones democráticas. Asimismo, la velocidad y escala de difusión de estos materiales supera la capacidad de respuesta de los verificadores, generando un entorno de desconfianza hacia los medios de comunicación y las instituciones electorales.

Impacto regional de la IA en elecciones latinoamericanas

El uso de los modelos de IA en procesos electorales no se limita a la República Federativa de Brasil. Esta conducta se ha visto proyectada en otros países de la región de Latinoamérica, especialmente países vecinos como lo es la República Argentina. Durante las elecciones generales argentinas de 2023 se difundieron diferentes videos generados por IA, comúnmente referidos como *deepfakes*, los cuales mostraban a las candidaturas haciendo declaraciones falsas e incriminatorias. Otro ejemplo es el caso de los Estados Unidos Mexicanos en 2024. Frente al creciente impacto de la inteligencia artificial en el entorno digital, el Instituto

⁹ **Phishing:** Técnica fraudulenta en internet con la que se pretende captar datos privados de los usuarios: nombres de acceso a cuentas bancarias, contraseñas, datos de las tarjetas de crédito, etc.

Nacional Electoral (INE) ha enfocado sus esfuerzos en el análisis y la adopción de protocolos de uso e integridad digital para proteger los procesos electorales, señalando que «la falta de normatividad sobre la IA representa un reto para las instituciones públicas» (Instituto Nacional Electoral, 2025). De acuerdo con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), otra preocupación central sobre estos modelos es la automatización de procesos para la generación de contenido político, la segmentación de audiencias y la difusión masiva de mensajes en plataformas. Otra preocupación con modelos de IA es la automatización y simplificación de procesos con enfoque en la generación de contenido político, segmentación de audiencias y difusión automatizada de mensajes en plataformas. El Foro Económico Mundial (*WEF* por sus siglas en inglés) comunicó que la producción de esta propaganda usando IA generativa y la desinformación provocada por esta misma representa uno de los principales riesgos globales debido a la facilidad y rapidez con la cual se produce este tipo de contenido.

Las repercusiones no se han limitado a la influencia sobre poblaciones, sino que se ha incrementado la respuesta internacional dirigiéndose a estos temas. Asimismo organizaciones como IDEA y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han promovido la cooperación para fortalecer la integridad electoral frente a dichas tecnologías emergentes. En la región de América Latina, países que han sido afectados y otros los cuales han podido contrarrestar parcialmente este problema han empezado a intercambiar experiencias sobre verificación de información, alfabetización digital y supervisión de contenido en línea. Las crecientes iniciativas por parte de organismos internacionales ante esta problemática representan el interés y necesidad de la comunidad mundial para buscar respuestas coordinadas, graduales y sostenibles.

Respuesta de la OEA y cooperación interamericana

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha reconocido que el desarrollo de estas nuevas tecnologías representa un riesgo que crece cada vez más y, en este caso, representa un nuevo desafío para los procesos electorales de la región. Gracias al Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO), la OEA ha podido añadir el análisis del uso de IA y en general sobre el entorno digital a las Misiones de Observación Electoral (MOE), cuya función es la evaluación de transparencia, legalidad y equidad en elecciones. Asimismo, bajo el marco de la OEA, la Carta Democrática Interamericana reconoce en su artículo 3 que la celebración de elecciones periódicas, libres y justas con base en el sufragio universal y secreto es un elemento esencial de la democracia representativa, mientras que en su artículo 4 destaca la transparencia de las actividades gubernamentales como un componente fundamental de la misma. A fin de profundizar en estas herramientas de gobernanza y abordar directamente los retos de la desinformación generada por inteligencia artificial, la OEA impulsa el Marco Interamericano de Gobernanza de Datos e Inteligencia Artificial (MIGDIA). En consecuencia, la coordinación entre los Estados miembros mediante estos instrumentos y el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional constituyen elementos esenciales para preservar la integridad de los procesos electorales frente a las tecnologías emergentes.

Con el fin de fortalecer el intercambio de experiencias e iniciativas entre organizaciones y autoridades electorales, la OEA ha implementado programas de asistencia técnica, seminarios regionales y la Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) la cual busca promover un intercambio eficaz de conocimientos, experiencias y mejores prácticas de administración electoral en la región. Esta medida entra dentro de las facultades de la OEA, las cuales se enfocan en la cooperación multilateral entre Estados miembros, la formulación de recomendaciones y la prestación de asistencia técnica para lineamientos regionales. La organización colabora con instituciones como International IDEA y la Unión

Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) para promover prácticas democráticas y métodos de observación y lineamientos para el uso de tecnologías emergentes. Estas iniciativas buscan fortalecer las capacidades de las autoridades electorales para responder a los desafíos derivados de la transformación digital. De esta manera, la cooperación interamericana contribuye al desarrollo de estrategias regionales orientadas a preservar la transparencia, la integridad y la confianza pública en los procesos democráticos.

Las posiciones de los Estados miembros de la OEA respecto del uso de inteligencia artificial en los procesos electorales presentan enfoques diversos, aunque existe un consenso creciente sobre la necesidad de prevenir su uso con fines de desinformación, manipulación de la opinión pública y afectación de la integridad democrática. Algunos Estados han promovido reformas regulatorias, protocolos para la identificación de contenidos sintéticos y mecanismos de cooperación con plataformas digitales, mientras que otros priorizan el fortalecimiento de la alfabetización mediática y la autorregulación tecnológica. Organizaciones internacionales y regionales, por ejemplo la Unión Europea, han impulsado recomendaciones, principios y espacios de cooperación orientados a garantizar que la incorporación de la inteligencia artificial en los procesos electorales se desarrolle con transparencia y responsabilidad.

Referencias

1. Bañuelos Capistrán, J. (2020). *Deepfake: : images in times of post-truth*. Revista Panamericana De Comunicación, 2(1), 51-61. Recuperado de <https://doi.org/10.21555/rpc.v0i1.2315>
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025, 3 de octubre). América Latina y el Caribe acelera la adopción de la inteligencia artificial, aunque con desafíos en inversión, talento y gobernanza. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-acelera-la-adopcion-la-i-inteligencia-artificial-aunque-desafios>
3. Centro Regional de Información de las Naciones Unidas (UNRIC). (2024, 10 junio). *¿Puede la Inteligencia Artificial influenciar los procesos electorales?*. UNRIC. Recuperado de <https://unric.org/es/peligros-y-beneficios-de-la-inteligencia-artificial-en-procesos-electorales/>
4. Cruz, E. P. (2026). *Contenidos falsos creados con IA se triplican entre 2024 y 2025*. Agência Brasil. Recuperado de <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/geral/noticia/2026-02/contenidos-falsos-creados-con-ia-se-triplican-entre-2024-y-2025>
5. Claudia Hernandez. (2025, 17 julio). *El impacto de la inteligencia artificial en los procesos electorales*. Transparencia electoral. Recuperado de <https://transparenciaelectoral.org/blog/el-impacto-de-la-inteligencia-artificial-en-los-procesos-electorales/>

6. Ferreira, L. C. (2026). *Estudio muestra que la IA acelera desinformación y amenaza democracias*. Agência Brasil. Recuperado de <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/geral/noticia/2026-04/estudio-muestra-que-la-ia-acelera-desinformacion-y-amenaza-democracias>
7. GOV.BR. (2022). *Estratégia Brasileira de Inteligência Artificial é destaque na Semana da Inovação do MCTI*. Gov.br. Recuperado de <https://www.gov.br/mcti/pt-br/acompanhe-o-mcti/noticias/2022/10/estrategia-brasileira-de-inteligencia-artificial-e-destaque-na-semana-da-inovacao-do-mcti>
8. Hasan, S., & Navarro, M. (s.f). *La inteligencia artificial en las elecciones y su impacto en la democracia*. Brennan Center for Justice. Recuperado de <https://www.brennancenter.org/es/series/la-inteligencia-artificial-en-las-elecciones-y-su-impacto-en-la-democracia>
9. Instituto Nacional Electoral (INE). (s. f.). Central Electoral. INE. Recuperado de <https://centralelectoral.ine.mx/?hl=en-US>
10. Instituto Nacional Electoral (INE). (2025, 18 de julio). INE activa protocolos para el uso responsable de Inteligencia Artificial. Central Electoral <https://centralelectoral.ine.mx/2025/07/18/ine-activa-protocolos-para-el-uso-responsable-de-inteligencia-artificial>
11. Innerarity, D. (2024). *Inteligencia artificial y democracia*. UNESCO. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/articles/inteligencia-artificial-y-democracia>
12. Justiça Electoral. (2024, 24 febrero) *RESOLUÇÃO No 23.732, DE 27 DE FEVEREIRO DE 2024*. Justiça Electoral. Recuperado de

[https://www.tse.jus.br/legislacao/compilada/res/2024/resolucao-no-23-732-de-27-de-f
evereiro-de-2024](https://www.tse.jus.br/legislacao/compilada/res/2024/resolucao-no-23-732-de-27-de-fevereiro-de-2024)

13. Román, M. A., & Román, M. A. (2026, 26 mayo). TSE de Brasil combate uso indebido de la IA en elecciones - Noticias Prensa Latina. *Noticias Prensa Latina - Actualizando minuto a minuto*. Recuperado de <https://www.prensa-latina.cu/2026/05/25/tse-de-brasil-combate-uso-indebido-de-la-ia-en-elecciones/>
14. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2026, 23 junio). *UNESCO launches global consultation on Guidance for Fair Compensation for News*. UNESCO. Recuperado de <https://www.unesco.org/en/internet-trust>
15. Organización de los Estados Americanos. (s.f). *Carta Democratica Interamericana*. Oas.org. Recuperado de https://www.oas.org/Charter/docs_es/resolucion1_es.htm
16. Organización de los Estados Americanos (OEA). (2024, noviembre). *Marco Interamericano de Gobernanza de Datos e Inteligencia Artificial (MIGDIA)*. OEA. Recuperado de <https://www.oas.org/ext/es/democracia/marco-interamericano-de-gobernanza-de-datos-e-inteligencia-artificial-migdia/hl/en-us>
17. Rouhiainen, L. (2018). *Inteligencia artificial: 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro*. Alienta Editorial. Recuperado de [https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuaris/libros_contenido/arxius/40/39308_In
teligencia_artificial.pdf](https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuaris/libros_contenido/arxius/40/39308_In_teligencia_artificial.pdf)

18. UNESCO. (2026). *Inteligencia artificial y desinformación*. UNESCO. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/articles/inteligencia-artificial-y-desinformacion>
19. UNIORE. (s.f). *Unión Interamericana de Organismos Electorales* Uniore.org. Recuperado de <https://www.uniore.org/>
20. Weck, W., Adrián, L., & Solís, S. (s/f). *Inteligencia artificial en Latinoamérica*. Dialogopolitico.org. Recuperado de <https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2023/04/Inteligencia-Artificial-en-Latinoamerica.pdf>
21. World Economic Forum. (2024, 10 enero). *Global Risks Report 2024*. World Economic Forum. Recuperado de <https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2024/>

Material Recomendado

Hammar, C., & Martino, E. (2025). *¿Cómo funciona la inteligencia artificial (IA) electoral en la práctica?* #4. International IDEA. Recuperado de <https://www.idea.int/es/news/como-funciona-la-inteligencia-artificial-ia-electoral-en-la-practica-4>

Centro Regional de Información de las Naciones Unidas (UNRIC). (2024). *¿Puede la inteligencia artificial influenciar los procesos electorales?* UNRIC. Recuperado de <https://unric.org/es/peligros-y-beneficios-de-la-inteligencia-artificial-en-procesos-electorales/>

XXXIV TECMUN Jr.
Glosario de Palabras Prohibidas

Palabras prohibidas

Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.

Palabras prohibidas

Equivalentes permitidos

Países de primer mundo

Países desarrollados

Países de tercer mundo

Países en desarrollo

Gay

Miembro de la comunidad LGBTIQ+

Guerra¹⁰

Conflicto bélico

Violación

Acoso sexual

Terrorista

Extremista

Matar o asesinar

Despojar a alguien de su vida

Muerte

Deceso o fallecimiento

Asesinato

Homicidio

Ejército

Fuerzas militares

Dinero

Recursos económicos

Pobre

Falta de recursos

Okey

Sí o de acuerdo

Negro¹¹

Afroamericano

¹⁰ La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc. Esta palabra solo puede mencionarse en Security Council.

¹¹ La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida pero se recomienda limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.

XXXIV TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que

XXXIV TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge

[illegible]

